

# EL BALEAR

## DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año III.

Palma Lunes 22 de Setiembre de 1884.

Núm. 804.

### VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 6 t. Barcelona.—Miércoles 5 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.  
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 10 1/2 Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

### FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7'45 mañana, 2'15 y 4 (m.) t.—De Manacor a Palma y La Puebla 3 (m.), 7'15 p. y 5'15 t.—De La Puebla a Palma, 3'30 (mixto), 7'40 m. y 5'40 t.—De La Puebla a Manacor, 7'40 m., 2'45 y 5'40 (mixto) tarde.—Trenes periódicos. Dias de mercado en Inca. De Inca a Palma a la 1'30.

### NACIONAL.

#### EN ALICANTE.

#### ORDEN DE SANIDAD.

En los periódicos recibidos hoy, encontramos las siguientes noticias:

«El Graduador, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: Que encontrándose la ciudad de Alicante y su provincia bajo el peso de una gran desgracia, y no sabiendo ninguno de sus habitantes por donde paran los diputados á Cortes elegidos en el último mes de Mayo, es nuestro deseo, y así lo esperamos, que donde quiera que fuese habido uno de ellos, se les haga saber que el gobierno ha declarado de oficio la existencia del cólera en esta capital; que los trabajos se han paralizado por completo, que el hambre nos acosa, que la seguridad individual no existe, que los establecimientos de Beneficencia van á cerrarse, que toda suerte de desdichas pesan sobre nosotros, que la más espantosa ruina nos amenaza, y sobre todo, que no podemos conseguir que el señor ministro de la Gobernacion obre con seriedad y con prudencia en cuanto se refiere á la invasion colérica por él decretada.»

Los nombres de los referidos diputados, son:

Sr. D. José Rojas, marqués de Bosch.  
D. José Luis Santonia, conde de Buñol.  
D. Francisco de A. Pacheco.  
D. José Moreno Leante.  
Conde de Via-Manuel.  
D. Faustino Rodríguez Sampedro.  
D. Gregorio Cruzada Villamil.  
D. Pedro Torres Orduña.  
D. Pedro Sala.  
Conde de Torre de Luzon.»

Y luego publica esta noticia que no ha dejado de sorprendernos algo, porque nada habíamos oído ni leído sobre el particular:

«Anoche fué recibida con entusiasmo la noticia de haberse levantado el dictado de puerto súcio, que en un momento de alucinación, dió á los de esta provincia el Sr. Romero Robledo; el vecindario tan luego que se publicó el bando del señor alcalde anunciando tan reparadora medida, invadió las calles y plazas de la ciudad acompañando á las bandas de música del regimiento, del Sr. Charques, y La Lira que uniéndose al espontáneo regocijo del pueblo, recorrieron la poblacion tocando animadísimo pasos dobles; las campanas tambien pregonaron con sus atronadoras lenguas el fausto suceso; pero antejanta alegría, es forzoso decirlo, el pueblo alicantino no olvidó tampoco que tres pueblos hermanos suyos quedan todavía proscriptos y separados hoy mas que nunca del completo trato social; Novelda, Elche y Monforte van á ser rigurosamente acordonados, pues la salud publica en dichos tres puntos no es muy consoladora á juzgar por los partes oficiales.»

Pero la orden declarando limpio el puerto, ¿quién la ha dado, el gobernador ó el ministro?

#### INUNDACION DE GERONA.

Por telegramas, cartas particulares y extracto de los periódicos de la localidad, podemos dar cuenta exacta, en el presente número, de los daños causados en Gerona por la tremenda tempestad que descargó en aquella ciudad y sus alrededores el pasado domingo.

Durante cuatro horas, largas é interminables, se sucedieron los rayos y truenos cayendo una verdadera tromba de agua.

A la hora y media de haber empezado la tempestad los serenos dieron la señal de alarma llamando á las casas de los vecinos de todos los barrios céntricos, y principalmente los colindantes con los ríos Oñar y Galligans, por haber aumentado su caudal de aguas de una manera tan rápida y extraordinaria, que amenazaba con una de esas inundaciones de que periódicamente le toca ser víctima á aquella ciudad.

Desocupáronse las tiendas y comercios amenazados por la inundacion. Las aguas iban penetrando y en muchas de las calles colindantes al río Oñar desde la plaza de las Coles á la de San Pedro, de donde se apoderaban tambien las aguas del Galligans.

A las tres de la madrugada empezaron á descender las aguas, despues de cuatro horas mortales en las que el barullo fué grande y el temor mucho mayor.

La inundacion no fué en junto tan fuerte como la última, pues las aguas no alcanzaron tanta altura en las calles, pero fué terrible por la estension de terreno que abarcó, los destrozos que ha causado, la rapidez con que tuvo lugar y ser de noche.

A primeras horas del lunes pudieron los vecinos de la inmortal ciudad formarse idea de los efectos causados por la terrible tempestad.

Las victimas fueron, cuatro como nos comunicó nuestro estimado amigo señor Vinardell. Las primeras eran una mujer y dos niños que dormian en un semi-sótano de la casa número 14 de la calle de Santa Eugenia (extramuros) donde las aguas del río Güel desbordadas por la carretera rompiendo los cristales de la ventana que daba luz á la habitacion por la calle, se precipitaron dentro de ella con gran fuerza en cantidad y rapidez bastante á imposibilitar la huida á las pobres victimas, que murieron ahogadas en su misma habitacion.

La otra víctima, cuyo cadáver fué encontrado en un campo situado á la salida de la puerta de Alvarez, era uno de los dos hombres valerosos, cuyos nombres sentimos ignorar, que á media noche fueron á cerrar la compuerta de la acequia monar.

Tambien estuvieron á punto de perecer dos muchachos que dormian en la caseta conocida por «Huerta del Hospicio» á cuyo asilo pertenecen, sita al lado del acueducto de la acequia monar en su cruce con el río Güell, quienes debieron su salvacion á un hortelano que fué á llamarles y se los llevó á su casa.

Las pérdidas materiales son de consideracion.

Se hundió el piso del taller-tienda de los señores Gomez; ahogáronse varios animales; el pretil del acueducto de la acequia del molino y fábricas de aquella ciudad quedó roto en un trecho de más de tres metros; ha sufrido desperfectos la via del ferro-carril comprendida entre esta ciudad y Fornells, por cuyo motivo el tren solo llegaba hasta dicho pueblo.

El campo que hay á la salida de la puerta de Alvarez está lleno de maderos y efectos procedentes de los almacenes de los señores Boixa, Vila y otros comerciantes.

En el barrio de San Pedro, el río Galligans llevóse el puente de madera de frente la calle del Llop, y más arriba, extramuros, la pared que sostenia el camino de San Daniel, desde la huerta del señor Hornós hasta el puente del Obispo del cual se llevó las barandillas, quedando dicho camino completamente inutilizado para el tránsito de carruajes.

Tambien han sido derribadas varias paredes de algunas propiedades allí colin-

dantes, siendo en junto bastante considerable el valor de los desperfectos.

Viniendo al río Oñar, llevóse, como de costumbre, cuantas «palancas» de madera estaban echadas sobre él, incluso el «puente» cercano á la puerta del Carmen.

Otras paredes y cercas de varios campos y huertas han sido á la vez derribadas por las aguas del río Güell, cuya cantidad era tal, que ha dejado una grande extension del hermoso llano de Gerona completamente anegado y convertidos en un sin número de lagos, los que antes eran productivos campos.

### LOCAL.

La Alcaldía de esta ciudad ha dirigido á los principales contribuyentes y demás personas de rica posicion la siguiente

#### CIRCULAR.

En la prevision de que la epidemia que azota gran parte del litoral mediterráneo, en Francia é Italia y que últimamente ha aparecido en la península Española, pudiera estender su dominio á esta Capital, el Ayuntamiento que tengo la honra de presidir, cumpliendo un deber sacratísimo cual es el de velar por la salud del vecindario que le confiara la Administracion de sus intereses, ha adoptado algunas resoluciones encaminadas, unas á prevenir la invasion de cualquiera enfermedad contagiosa y dirigidas las otras á disminuir los males sin cuento que forman el obligado cortejo de esta clase de enfermedades, en el sensibilísimo caso de que llegara á afligirnos la fatal presencia de alguna de ellas.

Entre estas últimas medidas figura la contratacion de un empréstito de 500.000 pesetas con arreglo á las bases acordadas por la Junta municipal y que están de manifiesto en esta Secretaria, y sabido es que para realizar esta operacion, seguramente se exigirá en garantia, además de la responsabilidad del mutuuario, la de alguna persona de crédito reconocido. La posicion social que V. ocupa en esta Ciudad, el acendrado afecto que hácia la misma ha demostrado en todas ocasiones, y los nobles sentimientos que siempre le han distinguido, me impulsan á solicitar el valioso concurso de V. para el desgraciado caso en que tuviera que apelarse á dicha medida, y al objeto de evitar en su dia perjudiciales entorpecimientos para realizarla, le ruego se sirva manifestar á esta Alcaldía, á la brevedad posible si está V. dispuesto á prestar su garantia por una cantidad que no baje de 2.500 pesetas, el número de las que importe el empréstito que realice el Ayuntamiento con el fin indicado; sirviéndose V. espresar su propósito, tanto si es afirmativo como negativo, indicando en el primer caso la cantidad que esté dispuesto á garantir, en la inteligencia de que si entre todos los invitados resultara garantida mayor cantidad que la fijada, se reducirá la su cricion individual proporcionalmente hasta dejar reducida la total suscrita á la de 500.000 pesetas acordada y no teniendo efecto la garantia si no se reune con las ofrecidas la cuarta parte por lo menos del empréstito aludido.

Al solicitar de V. este acto de patriotismo y filantropia, cumpliendo con ello un acuerdo de la corporacion municipal, no dudo que prestará su eficaz apoyo á esa medida encaminada á un fin tan humanitario; que si la caridad es considerada como una de las primeras virtudes, su ejercicio se impone á los pechos generosos como el primero de los deberes, en las criticas circunstancias que deseamos evitar.

Dios guarde á V. muchos años. Palma

19 Setiembre de 1884.—Antonio Marqués.

Sr. Don.....

#### EL SR. SAGASTA EN LOGROÑO.

«Logroño 14.—Director Correo:

Continúan las más gratas felicitaciones al señor Sagasta; y el pueblo entero le aclama con vivas entusiastas donde quiera se presenta. Dado baile Casino artesanos, donde proclaman como presidente honorario; corridas de vacas y regocijos públicos muy animados, oye frases cariñosas de comisiones de todos los pueblos de la provincia; Nutridos aplausos á su entrada en el teatro; todo considerarlo poco para su ilustre huésped, gloria y esperanza para el porvenir de este país. Jamás he presenciado un entusiasmo igual. Anoche otra manifestacion en el teatro, pudiendo anticiparle por la concurrencia que en la poblacion se nota la que obtendrá esta tarde en los toros: le escribo hoy.—El Corresponsal.»

Ocupándose de la estancia del Sr. Sagasta en la capital riojana, «La Iberia» se queja de no haber recibido carta en los dos últimos dias.

Nuestro estimado colega añade con tal motivo que el dia 13 almorzó con el señor Sagasta el antiguo jefe de la democracia riojana, D. Alberto Ruiz, diputado el 73, y que una de las saluciones más expresivas y cariñosas que ha oido el señor Sagasta es la que le dirigió el Sr. Casas, presidente del Circulo de la Amistad y del Comité del partido republicano histórico.

Además del telegrama precedente, que ayer debimos recibir, pues sobraba tiempo, hoy hemos tenido esta nueva carta de nuestro amable corresponsal en Logroño, fecha 13:

«Querido amigo: Crea Vd. que los telegramas pintan pálidamente la recepcion que ha tenido aquí y que está teniendo el Sr. Sagasta.

Las músicas, los bailes y el delirio, que, así puede llamarse, tienen en este país por su ilustre huésped, hacen no le dejen descansar un solo instante.

Anoche estuvimos en el círculo de Artesanos, en que dominan demócratas y republicanos, con el objeto de asistir al baile preparado. La ovacion á Sagasta, á la entrada, inmensa y efusiva. La concurrencia de muchachas bonitas, grande, y Sagasta hubo de bailar con una de ellas, guapísima por cierto, en medio de atronadores vivas y aplausos. Luego, y en un intermedio, casi en hombros, le subieron á un salon, donde le tenían preparado un magnífico refresco, pronunciándose entusiastas brindis al eminente protector de la Rioja.

El presidente del Circulo fué el primero en brindar por tan ilustre patricio, mostrándose cortés y benévolo con el politico é incondicionalmente á su disposicion como particular, por considerarlo un español eminente y un hijo ilustre de la Rioja.

Tambien ha sido brillante la ovacion en el teatro, donde se dió una funcion por aficionados, y donde al entrar el señor Sagasta, fué recibido con grandes salvas de aplausos y muestras de verdadero cariño.

Al final de la funcion, se leyeron poesias, muy aplaudidas, en honor del señor Sagasta, de D. Lucas Velasco Lorza y del conserje del teatro; concluyendo el público, en su mayoría, por acompañar al Sr. Sagasta á su casa.

Esta tarde tenemos corrida de vacas, y por la noche gran baile en el Casino aristocrático.—El Corresponsal.

Transcribimos de nuestro apreciable colega *La Opinión* el siguiente artículo de fondo, al que nos creemos dispensados de hacer comentarios:

LECCIONES DE ARITMÉTICA.

«Contestando el periódico zorrillista de la situación a *El Balar* que había reproducido nuestro artículo *Aritmética Conservadora*, rectifica los números que estampamos diciendo que el total de votos obtenidos en Lluchmayor por los 8 candidatos, es de 7192 y no 6792 como afirmamos nosotros en aquel.

Veáse en quien ha estado el error. El martes publicó *Las Noticias* el resumen de la elección; y por proceder de tan buen origen en sus datos nos inspiramos al tomar la pluma para escribir lo que apareció al día siguiente:

Pues, *Las Noticias* suministraba las siguientes cifras.

Moragues. . . . .	4500
Puigdorfla . . . . .	4150
La Bastida . . . . .	4100
Cetra . . . . .	4250
Alzamora . . . . .	4000
Villalonga . . . . .	264
Vidal. . . . .	264
Quetglas. . . . .	264
	6792

¿Cuál es la suma, señor maestro de aritmética; 6792 ó 7192?

Si corridos de las consecuencias que del reparto impremeditado podían deducirse, los que han andado en el ajío han corregido los errores, no tenemos nosotros la culpa.

Acostumbramos a no alterar la exactitud de los hechos y a no haberse hablado con tanta frescura de la legalidad de la última elección y dicho con el mayor descaro que en Lluchmayor se había dado un paso a favor de la legalidad, acaso no escribiéramos nuestro artículo: pero ¿cómo callar llevando la batuta el órgano conservador y acompañándole con el instrumento de mas ruido, su segundo, apesar de todo su republicanismo zorrillista?

La importancia de nuestro artículo puede medirse por la refutación de que ha sido objeto, y la legalidad de la elección por la pautá de Lluchmayor.

Apuremos no obstante la materia, y hablemos en hipótesis ya que á ello nos convidan los datos del escrutinio general que se han sacado á plaza.

En este, aparecen emitidos, votos. . . . .	7192
Corresponden á la candidatura federal completa (3 candidatos). . . . .	792
Votos de conservadores y posibilistas (?). . . . .	6400

Si los conservadores reconocen y confiesan que de ellos procede la votada, han bastado 2134 electores para todas las combinaciones imaginables: no estando de mas advertir que con los 264 federales se llega á un total de 2398, muy cercano al censo completo de 2524 y con riesgo á escederle si los electores no han usado del derecho de votar tres candidatos.

Si por el contrario, los conservadores rechazan toda solidaridad con el candidato posibilista, ó republicano si mas les agrada este apelativo, han de confesar que de los 2134 electores, 1000 hubieron de votarles necesariamente y en este caso sería bastante pobre la mayoría de 133 de que podría vanagloriarse el partido monárquico.

Pero como en el escrutinio general aparecen sus candidatos con 1650 (Cetra) 4500 (Moragues) 4150 (Puigdorfla) 4100 (La Bastida) segun sus méritos ó simpatías, claro está que solo pueden haber alcanzado esos sufragios con los 2000 votos de sobra que inspirados por un plausible espíritu de concordia han creído deberles regalar y repartir los electores republicanos del pueblo.

Ya hemos dicho y repetimos que apartamos la vista con horror y el estómago con asco de esa farsa en que se ha barajado el nombre de mi querido correligionario nuestro: pero á cuanto hemos expuesto nos ha llevado la inflexible lógica de los números y el empeño de nuestros adversarios en comulgarnos con ruedas de molino.

Refútelos quien pueda: y puesto que por guardar la actitud que creemos que conviene á un partido digno como el nuestro, hay quien pretende que restamos amigos, simpatías y voluntades, sepa, que mas que todo, estimamos la verdad

y la independencia: y que enemigos de sumar cantidades heterogéneas, no nos cambiamos con los que á esta aritmética consagran su travesura.

Siga cada cual su camino y ya veremos á la larga quien será el que habrá perdido amigos, simpatías y voluntades.»

Dice «El Serpis» de Alcoy:

«Los banqueros de la localidad, con el fin de precaver toda crisis con motivo de las circunstancias que nos rodean, han decidido no protestar ningun documento de giro, habiendo al efecto pasado una circular á sus corresponsales para que todo el papel que remita venga con la nota de «sin gastos.»

Ha sido destinado como profesor á la Academia preparatoria de esta provincia el teniente de infantería D. Joaquin Villalonga.

De *La Opinión*:

«Por un edicto que hemos visto publicado en algunos periódicos de esta ciudad, quedan incursos en el apremio de primer grado, que consiste en un recargo de 5 por 100 sobre las cuotas respectivas, los contribuyentes por concepto de Inmuebles, Cultivo y Ganadería de este Distrito Municipal que no hayan hecho efectivos sus débitos dentro del plazo señalado por la Recaudacion de Contribuciones del Banco de España.

Dispónese ademas que si dentro del plazo de cinco días, que espirará el lunes, dichos contribuyentes no han acudido á satisfacer el principal y los recargos se expedirá contra ellos el apremio de segundo grado.

De modo que segun la preinserta relación los contribuyentes morosos tendrán á penas 48 horas de plazo hábil para aprontar la mosca y aflojarla.

Seamos francos: pocas horas son para esto, aunque para agonía sobren.»

Dice *El Diario de Palma* que continúa con actividad el dragado del puerto de Sóller, mejora utilísima para aquella población, y que adelanta con rapidez la construcción del trozo de carretera que falta de la de Palma á aquella villa por Valldemosa y Deyá.

Referente á los caballos que están en observacion, de los cuales hay algunos enfermos, tiene acordado la Junta provincial de Sanidad que se les sujete á larga cuarentena y que á los que mueran se les entierre con todas las precauciones que el caso requiere.

Durante el pasado mes de Agosto fueron degolladas en el Matadero de esta ciudad 268 reses vacunas y 1.917 lanaras recaudándose por dicho concepto 460 pesetas.

Don Emilio Banquè tuvo la atencion de invitarnos para asistir, en la noche del sábado, á la inauguracion del nuevo comercio de máquinas para coser, sistema Wertheim, que ha establecido en la calle de Odon Colom número 36.

Agradecemos la invitacion y recomendamos al público dicho establecimiento, que es digno de ser visitado, y que otro dia nos proponemos describir.

El viernes al anochecer falleció, en medio de los más agudos dolores, la jóven que, segun dijimos, había dias atrás sufrido terribles quemaduras.

Dios haya acogido su alma.

El viernes fondearon en este puerto el laúd «Maria de la Cruz,» el místico «Santa Librada» y la balandra «San José,» los tres procedentes de Mahon, con lastre, trigo y efectos, respectivamente; y el bergantín goleta «Mogador,» de Sitjes, con vino.

Se despachó el pailebot «Salvador,» para Sevilla, con lastre.

De *El Ancora*:

«Esta mañana en la Capilla del Palacio Episcopal se han conferido por nuestro Excmo. Prelado el órden del Diacono á nueve subdiaconos y dos de tonsura.»

En el Teatro del Circo Balear tendrá lugar esta noche una funcion extraordinaria á beneficio del tenor cómico D. Casimiro Oro, en la que tomarán parte las simpáticas niñas Luisa y Carolina Soto. Se estrenará el drama en 2 actos y tres cuadros escrito por un autor residente en esta capital, titulado *El Salto del Sellent*, para el cual no se ha perdonado gasto alguno y será presentado con todo cuanto requiere su interesante argumento y presentando en el cuadro tercero una cascada de agua natural la que ha sido confeccionada para esta obra.

En el momento de la tormenta se verá la avenida de las aguas y el cambio de las mismas por medio de la luz eléctrica, concluyendo la funcion con los pasillos cómicos titulados: *El Monaguillo* y *¿Ceme el Duque?*

Poco edificante fué la escena que presenciámos ayer tarde en el Borne.

A un guardia municipal muy poco conocedor de los deberes que le impone el destino que sirve, le vimos abandonar el palenque corrido de prudencia y avergonzando al público que lo presenciaba, ante las descompuestas maneras y amenazas á voz en cuello de cierto energúmeno.

Suplicamos á la alcaldía que revista á sus funcionarios de facultades para que en casos tales se puedan imponer y refrenar á los discolos.

Y que al guardia municipal de referencia, por su valeroso comportamiento se le obsequie con una rueca y enaguas.

Acompañado de un volante del Sr. Gobernador de esta Provincia hemos recibido diez ejemplares de las «Instrucciones y preceptos higiénicos para prevenir el desarrollo del cólera» que han redactado los facultativos D. José González Cepeda, D. Domingo Escafi y D. Mariano Aguiló, individuos de la Comision nombrada al efecto.

Damos las gracias al Sr. Santoyo por su atencion, y publicaremos en folletín dichas instrucciones, al objeto de divulgarlas.

La Junta municipal de Sanidad convencida de cuan urgente es no descuidar la higiene, que por desgracia no está á la altura de las circunstancias, ha designado una comision de su seno, titulada de salubridad pública, que la componen los Sres. D. Guillermo Roselló, D. Mariano Aguiló y D. Antonio Bosch.

Mucho puede hacer esta comision en beneficio de la salud pública.

Se ha abierto en el palacio federal de Berna el Congreso para la proteccion de la propiedad literaria y artística.

Están representadas las naciones siguientes: Francia, Alemania, Italia, Austria-Hungría, Bélgica, Inglaterra, Suecia y Noruega, Santo Domingo y Suiza.

M. Droz, consejero federal, ha abierto el Congreso con un discurso de bienvenida á los delegados de las diferentes naciones allí representadas, pasando despues á exponer los diferentes puntos, que abarca el programa presentado por el Consejo federal.

M. Arago, en nombre de los demás representantes, ha dado las gracias á las autoridades federales por haber iniciado cuestion tan importante, proponiendo que se nombrase por aclamacion á M. Droz presidente del Congreso, que fué elegido en el acto.

Ha comenzado á cumplimentarse en las sucursales del Banco de España el órden para que se retiren de la circulacion todos los billetes de 400 pesetas que llevan el busto de Calderon de la Barca, sustituyéndoles por los nuevos fabricados en los Estados Unidos del retrato de Campomanes, de á 400 pesetas, y otros de á 50 con un grupo de niños.

Con razon se queja el público de que no se repartan las cédulas personales á domicilio, como esta ordenado, ni aun á aquellas personas que llenaron las hojas de padron que los agentes del gobierno iban pasando tiempo atrás por los pisos, sin querer dejarlas cuando no estaban los dueños, y haciendo interrogatorios que tenían algo de inquisitoriales. De modo que el que quiere adquirir el referido documento, que la ley obliga á tomar á todos los ciudadanos, tiene que perder su trabajo, yendo á los puntos de expen-

dicion, en los que muchas veces hay que aguardar largo rato antes de que le toca el turno de ser despachado.

De un acto que puede calificarse de heróico, dá cuenta *El Constitucional*, de Gerona, en los términos siguientes:

«Dicese que una mujer de esas que hacen el servicio de guarda en la línea del ferro-carril de esta ciudad, llevó á cabo el domingo un acto de gran valor, que es digno de ser recompensado.

Parece ser que cuando estaba diluviando con mas fuerza la noche del citado día, oyó venir el tren de la una de la madrugada á toda velocidad y como la vía y sitio que ella ocupaba estaba completamente inundada hasta el extremo de que la garita que tenia para guarecerse estaba ya bamboleando por la gran corriente que habia, hizo al tren señal de peligro y moderando éste su marcha, al pasar junto á ella se agarró de un vagon en el mismo instante que las aguas arrastraban la garita y gran parte del terreno que pisaba, con lo que pudo cumpliendo con su deber, salvarse milagrosamente el tren y ella del inminente peligro que le amenazaba.»

Dias pasados ocurrió en Tángen un crimen verdaderamente africano.

Un moro forastero, polígamo, y residente en aquella ciudad, al regresar despues de algunos dias de ausencia, tuvo una riña con una de sus mujeres. Esta, que tenia celos de la otra, dijo al marido que á ella le reñia y á la otra, que salia á la calle y hacia lo que queria, no le decia nada. Mentado en cólera el celoso marido, acometió á la segunda mujer, la golpeó cruelmente con una mano de almirez, la cortó un pecho y la hizo otras varias heridas. Murió la infeliz mujer á los pocos instantes, victima de la calumnia de su esposo. Este fué reducido á prision por órden del califa y conducido despues por cuatro soldados, fué paseado por las calles de la ciudad, montado en un burro y azotadas sus espaldas, preguntando él mismo: «Este es el castigo que se dá á quien asesina á su mujer.» Concluido el edificante paseo, el moro fué conducido á la cárcel en bastante mal estado.

El Colegio Médico Farmacéutico se reunirá en Junta General literaria mañana á las 7 y 1/2 de la noche para continuar la discusion pendiente.

Por indisposicion del Sr. Soto se ha suspendido la funcion que debía tener lugar esta noche en el Teatro-Circo Balear.

Por tratarse de un buque de esta matrícula insertamos en nuestras columnas el siguiente artículo que publica el *Albardeiro* de Sevilla.

LA JUNTA DE SANIDAD Y SU SOBERANIA.

No sabemos á qué criterio obedecen los acuerdos de la Junta de Sanidad. Mientras en unos casos exagera sus rigores, sin causa que lo justifique, y pasando por cima de cuantas disposiciones dicta la Superioridad respecto á la materia, en otras desatiende en absoluto los clamores de la prensa, que son los ecos repetidos de la opinion pública.

Entre los infinitos casos que pudiéramos citar en corroboracion de nuestro aserto, vamos á concretarnos solamente á dos: uno el acaecido con la polacra-goleta nombrada *Trinidad*, de la matrícula de Palma; otro, el que viene ocurriendo con la ya famosa fábrica de curtidos de la calle del Nardo.

Primer caso: Salió la *Trinidad*, del puerto de Cetta para el de Palma de Mallorca el 23 de Junio último, con patente limpia, puesto que fué mes y medio antes de que ocurriese el primer caso de cólera en dicho puerto, segun el irrecusable testimonio de nuestro agente consular en dicha plaza, Sr. Orfila. En aguas de las Baleares tuvo conocimiento de que las procedencias de Francia eran sometidas á cuarentena, y sin tocar en el punto de su destino, hizo rumbo á Mahon, donde llegó el 29, y en cuyo lazareto cumplió siete dias de cuarentena rigurosa que le impusieron. Salió para Palma el 5 de Julio, donde llegó el 7, y descargó, sin dificultad, el cargamento de carbon de piedra que conducia. El 26 del propio mes se despachó

para Sevilla con lastre de arena y 3,000 sacos vacíos y usalos que se retornaban a este puerto, del cual procedían. El 3 de Agosto llegó al puerto de Bonanza, donde se le recibió a libre plática. Llegó el mismo día al Pontón de la Horcada, donde se le detiene por la delegación de la Junta para consultar con ésta si se le permitía o no la entrada: de nada sirvió que el capitán Terrasa manifestara, con el rol y documentos fehacientes, su limpia procedencia, naturaleza y origen del cargamento; todo fué inútil: con un «no entendemos de roles» salieron del paso y obligaron que fondease el buque. Parecía natural que la consulta fuese hecha y contestada en el mismo día; pero todo menos eso: la Junta no se precipita, ni le importa, por lo visto, causar graves perjuicios a los buques y al comercio. Pasaron dos, cuatro seis y ocho días sin que la consulta fuese contestada.—suponemos que sería hecha;—al noveno día le dan cuenta de un oficio al capitán para que manifestara el cargamento que traía,—lo cual había hecho el día de su llegada,—y el 11, ó sea dos días después, se le da cuenta de otro oficio, por el cual se le admita a libre plática, procediendo a la fumigación de los sacos en la cámara del buque el *Porvenir*, operación que no podía tener lugar, y esto no podía ignorarlo la Junta de Sanidad, estando el *Porvenir* amarrado en el puerto de Sevilla: así pasaron los días, hasta el 18, en que por nueva comunicación, se le ordena al capitán que proceda al lavado de los sacos, uno por uno, en agua fenicada; cumplida esta nueva orden, la *Trinidad* llegó el 19 a este puerto.

Ahora bien; ¿quién resarse al capitán de la *Trinidad* de los perjuicios causados durante tan prolongada como injustificada detención? Sin contar con los que las estadías representan, no insignificantes por cierto, ¿quién le responde de los perjuicios habidos en el cargamento, dispuesto con oportunidad para volver al punto de su destino inmediatamente? ¿Quién duda que lo que pudo ser un buen negocio el día 4 de este mes, no pueda ser ruinoso el 24? ¿Cree la Junta de Sanidad que está en sus atribuciones perjudicar al comercio y a la navegación sin causa alguna que lo justifique, y solamente por hacer alarde de su omnimoda soberanía? ¿Estima cumplió así con sus deberes? ¿Son esos los méritos y servicios que le han de hacer acreedora a especial recompensa y al aprecio de sus conciudadanos? Ciertamente que no. Vigile en buen hora, y todos se lo agradeceremos, en el desempeño de su misión: sea inexorable en hacer cumplir las prescripciones de la Superioridad, ajustándose a ellas según los casos; pero no se crea con facultades absolutas, imponiendo su voluntad sobre toda ley y órdenes superiores, pues de seguir haciéndolo, habrá que protestar, una y mil veces, contra las soberanías improvisadas.

Segundo caso: Apesar del clamoreo de la prensa, de las quejas de los vecinos y de la falta descarada a los mas vulgares preceptos de la higiene, la fábrica de curtidos de la calle del Nardo sigue invulnerable a los ojos de las autoridades, funcionando en sus ordinarias y pestilentes ocupaciones.

¡Bien por la Junta de Sanidad!

#### ADMINISTRACION

DE PROPIEDADES E IMPUESTOS  
DE LA PROVINCIA DE LAS BALEARES.

**Negociado de Consumos.**—Trascurridos con exceso los plazos marcados para verificar el pago de las cuotas vencidas en fin de Junio último de los encabezamientos del Impuesto de Consumos del Estra-radio de esta capital, se ha formado y presentado por esta Administración la correspondiente relación de deudores morosos a la Autoridad del Sr. Delegado de Hacienda, por la que se ha dictado la siguiente.

Providencia.—Mediante no haber satisfecho sus cuotas los contribuyentes expresados en la precedente certificación dentro del plazo hábil que se les señaló en sus respectivos encabezamientos quedan incurso en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas, que marca el artículo 46 de la Instrucción de 20 de Mayo del corriente año, en la inteligencia de que si en el término de cinco días, no satisfacen los morosos sus descubiertos y recargos correspondientes se expedirá el apremio de 2.º grado.

Y llevando esta providencia la fecha de hoy, se invita a los contribuyentes a satisfacer sus cuotas y recargos de primer grado, en el Fielato de la Puerta Pintada durante los cinco días que espresa la pro-

videncia, con lo que se evitarán el apremio de 2.º grado con que se les comina. Palma 19 setiembre 1884.—El Administrador, Gaspar Viyao.

Repartidas a domicilio en esta Capital de Mallorca las cédulas personales del actual año económico de 1884-85 ó en su defecto la popeleta que prescribe el artículo 39 de la Instrucción en que se previene pase el cabeza de familia al despacho de la Administración subalterna a recoger su cédula, y las demas que le corresponde tomar para cuantas personas mayores de catorce años tenga en su casa, que están obligados a proveerse por dicha instrucción: concluye la validez de la cédula del próximo pasado año de 1883-84 de la prórroga de su uso publicada en el Boletín oficial de la provincia número 2.739 fecha 28 de Agosto último.

Así mismo se hace saber a los vecinos que no hayan recibido tanto la cédula personal del corriente año como la popeleta de aviso mencionada, que es por no figurar empadronados a causa de su negativa hecha a los agentes que se ocuparon de su confección, por lo que quedan obligados a pasar a tomarlas en las respectivas Administraciones del ramo de su distrito y sujetos también a toda penalidad que previene la Instrucción ya por la investigación ó por el expediente de apremio si hubiese lugar a él.

Para que no se alegue ignorancia a cuanto a esta disposición se hace saber, se publica por el Boletín oficial y demas periódicos de la Capital para inteligencia de cuantas autoridades tengan que hacer cumplir a todo el vecindario que en dicho caso se encontrasen a su publicación. Palma 20 Setiembre 1884.—El Administrador, Gaspar Viyao.

#### COMUNICADO.

Sr. Director del periódico EL BALEAR.

Palma 21 de Setiembre de 1884.

Muy Sr. mio de mi mayor consideracion: tenga V. la bondad de hacer insertar en su apreciable periódico el siguiente escrito y se le estimará este su afectísimo. S. S. H. B. S. M.

Juan Vidal.

Como autor del suelto inserto en el último número del semanario satírico *El Bombo*, que se publica en esta ciudad, en el cual me ocupé de la vacante de Director de la casa de Misericordia de la provincia debo hacer constar, que no fué mi ánimo herir en lo mas mínimo a la persona del Sr. Reus que se indica para llenar dicha vacante, y cuya respetabilidad, en todos sentidos, está muy por encima de las diatribas que la prensa, en especial la satírica suele utilizar contra adversarios políticos. Retiro pues cuanto en dicho suelto pueda considerarse que lastima la opinion, tan envidiable como justa, de que goza el Sr. Reus, y al retirarlo obedezco como satisfaccion a la exigencia de mis apreciaciones personales acerca de los merecimientos de dicho Sr. Reus.

#### CORREO DE HOY.

VALENCIA 20.

La salud es perfecta en esta ciudad, en los pueblos de la provincia y en los anexionados a la zona limpia, así como en los lazaretos.

—A las doce menos cuarto llegó el tren-correo de Madrid. Por esta razon podemos dar aun a nuestros lectores la carta habitual del corresponsal.

—Ayer tarde destruyó la corriente de las aguas el puente de la Magdalena, entre Benicasim y Castellon. El tren que procedía de Vinaroz tuvo que traspasar en dicho punto, llegando a esta ciudad a la una de la madrugada de hoy.

La vía quedó destruida en los kilómetros 74 y 75, en las agujas de la estacion de Fuente la Higuera, por cuyo motivo tuvo que detenerse el correo en Venta la Encina hasta las seis de la tarde, hora en que pudo proseguir su marcha en union del mixto, llegando a esta ciudad, como antes dijimos, a las doce menos cuarto.

El servicio de las demás líneas continúa en el mismo estado que manifestamos ayer. La empresa hace los mayores esfuerzos para restablecer la normalidad de la circulacion.

Valencia 21.

La *Correspondencia de Valencia* publicó anoche las siguientes noticias telegráficas de Madrid:

—El *Liberal* cree posible que el señor Silvela abandone la cartera de Gracia y

Justicia por las diferencias surgidas entre su hermano y el gobierno.

—Durante las últimas veinticuatro horas se han registrado en Nápoles 437 invasiones y 164 defunciones del cólera.

—La *Correspondencia de España* asegura que el gobierno continuará como está hoy constituido.

—Son muchos los pueblos que piden cantidades del fondo de calamidades para socorrer a los que han quedado en la miseria víctimas de las inundaciones.

—Es inexacto que se hayan enfriado las relaciones entre los ministros de Gracia y Justicia y de la Gobernacion. Así lo dicen los ministeriales.

—La corte regresará a Madrid a últimos de este mes.

—En Borjas del Campo ha habido hoy un caso sospechoso.

En García, a cinco kilómetros de Mora de Ebro, cuatro invasiones, dos defunciones y tres mujeres en muy grave estado.

Madrid 18.

Indicase para el cargo de embajador de España en Paris al señor marqués de Molins.

También circulan como probables otras muchas candidaturas.

Nada absolutamente se sabe de cierto sobre el particular, siendo probable que se haga el nombramiento en el Consejo de ministros que bajo la presidencia del rey se celebrará el miércoles próximo en la Granja.

En las últimas 24 horas ocurrieron en Elche siete invasiones y cuatro defunciones, en Mouforte cuatro de las primeras y tres de las segundas; en Novelda dos y dos respectivamente, en Villafranca también dos y dos y en Alicante una invasion.

Faltan telegramas de Cataluña.

Ya están preparadas en la Granja las habitaciones que ha de ocupar la reina Isabel, que llegará el sábado a dicho real sitio.

Insistese en que la corte regresará a Madrid a mediados de Octubre.

La salud del rey y de la familia real es satisfactoria.

El lunes llegará a Madrid el Sr. Sagasta.

Háblase de que dimitirá la cartera de Gracia y Justicia el Sr. Silvela.

Continúan los temporales.

Funciona con retraso el telégrafo.

Tomando por base los rumores de division de los Sres. Silvela, D. Francisco y D. Manuel, se anuncian varias modificaciones en el ministerio de Gracia y Justicia y cuerpo diplomático. Cuanto se diga sobre el particular es prematuro.

Continúan faltando telegramas relativos al cólera en Cataluña.

Madrid 19.

En Elche ocurrieron ayer cinco invasiones y cuatro fallecidos. En Novelda cinco de los primeros y tres de los últimos. En Villafranca dos.

En Alicante ha fallecido un colérico.

Faltan noticias de Cataluña.

San Ildefonso 18.—Ya están preparadas las habitaciones de palacio que ha de ocupar la reina Isabel, que es esperada aquí el sábado por la mañana.

Se insiste en que la corte no saldrá de la Granja, hasta entrado el mes de Octubre, tal vez sobre el 15.

Skierniewice 17.—Marchó esta mañana el emperador da Alemania, siendo acompañado a la estacion por los de Rusia y Austria.

La despedida fué cordial.

Poco despues se marchó también el emperador de Austria.

Berlin 18.—Han llegado a esta corte el emperador de Alemania y el principe de Bismark.

Alejadria 17 (Egipto).—Una carta del general Gordon con fecha 26 de Agosto pasado dice que espera la llegada de los ingleses, que devolverá el Sudan al sultan tan pronto como las tropas turcas hayan llegado. Anuncia también que pronto se apoderará de Berber que en su opinion el Madhi no adelanta y que espera que los habitantes del Sudan le asesinarán.

Roma 18.—Se firmará muy pronto el tratado de comercio entre Italia y Méjico.

Paris 17.—Ayer se recibió un telegrama del almirante Courbet, que no menciona el desembarco de las tropas francesas en Kimpai.

Dice solamente que un vapor francés encargado del servicio postal a Picaigu ha recibido cañonazos de las baterías chinas y que se le ha dado la orden de contestar de la misma manera.

Bruselas 17 (noche).—El rey de Bélgica recibiendo a los burgo-maestres de las principales ciudades que le entregaron una peticion relativa a la ley escolar, les

declaró que estaba conforme con la voluntad de la nacion espresada por las Cámaras.

El pueblo aclamó los burgo-maestres a su salida de palacio.

Madrid 19.

Han sido rechazadas en Tánger todas las procedencias de España.

La opinion pública en la Habana se muestra favorable al tratado de comercio entre España y los Estados Unidos, cuyas negociaciones están muy adelantadas.

Los médicos de Novelda han dirigido a los periódicos de Madrid una protesta negando la existencia del cólera en aquella poblacion.

El servicio telegráfico retrasadísimo por causa del temporal.

Madrid 18.

(Recibido con grandísimo retraso.)

Ningun telegrama se ha recibido dando noticias del cólera por causa del temporal.

El Sr. Moret saldrá mañana para las provincias del Norte.

El directorio izquierdista ha declarado órgano del partido al periodico *La Izquierda Dinástica*.

Han sido nombrados segundo cabo de la capitania general de Cataluña el general Sanchis y gobernador de Lérida el Sr. Serantes.

Madrid 19.

Los conservadores acentúan sus ataques al señor Sagasta.

Coméntase la inactividad del gobierno y el aislamiento en que ha quedado el Sr. Cánovas.

No se ha recibido ningun telegrama de las poblaciones en donde han habido casos del cólera.

Las comunicaciones continúan interrumpidas por el temporal.

Los ministros irán a la Granja el día 23 para felicitar a la princesa. El 25 celebrarán Consejo de ministros presidiido por D. Alfonso, y el mismo día regresará a Madrid.

Madrid 20.

Son infundados los rumores de crisis. Nada nuevo se sabe respecto del cólera.

Faltan telegramas de los puntos infestados.

El telégrafo funciona retrasado.

#### TELEGRAMAS OFICIALES.

Depositado el 20 a las 4-40 m.

La Gaceta de hoy publica el siguiente parte sanitario.—Madrid 20 Setiembre 1884.—Provincia Alicante, en Elche hubo ayer dos invadidos del cólera y dos defunciones, en Monforte seis invasiones y dos defunciones en Novelda ninguna invasion ni defuncion, en Villafranca ninguna invasion. El invadido anteayer mejorado en S. Vicente; seguía ayer grave la persona invadida anteayer en Alicante y el resto de la provincia no hay novedad. Provincia de Lérida, en Pallergas hubo ayer una invasion, en Algatro según comunica el Alcalde al Gobernador una defuncion en persona de Balaguer de carácter coleriforme. Provincia de Tarragona no se han recibido noticias por el mal estado de las líneas telegráficas.

Según participan nuestros cónsules en el extranjero las noticias sanitarias son las siguientes:

De Francia. En Marsella no ha ocurrido ninguna defuncion y en los demás pueblos 14 defunciones y 42 casos.

De Nápoles desde la media noche del 17 a las del 19 han ocurrido 437 invasiones seguidos de 134 defunciones y 420 de casos anteriores, en los demás pueblos 360 casos y 38 defunciones.

De Génova y demás pueblos 22 casos y 18 defunciones.

#### TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 21 a las 11 m.

El Papa ha establecido un hospital de coléricos próximo al Vaticano. Señala para ello un millon de liras, y propónese asistirlos personalmente.

Madrid 21 a las 11:18 t.

Acentúase la agitacion de los elementos revolucionarios en la frontera. El Gobierno apercebido redoblará la vigilancia. Los Ministeriales niegan tengan importancia.

Madrid 21 a las 10:30 t.

En la provincia de Tarragona nueve invasiones y 5 fallecidos, en Lérida sin novedad, en Alicante 5 y 4. En el resto de España nada.

COLEGIO DE 1.º Y 2.º ENSEÑANZA DE MANACOR

bajo la advocacion del B. Raymundo Lulio.

El curso académico de 1884 a 1885 principiará en este establecimiento el día primero del próximo Octubre. Durante este año escolar, se continuará admitiendo alumnos pensionistas, medio-pensionistas y esternos; y se enseñarán todas las asignaturas necesarias para tomar el grado de Bachiller, según las disposiciones vigentes.

También habrá clases preparatorias y de adorno.

Las preparatorias consistirán en Instrucción primaria y Aritmética práctica. En la primera se dará á los alumnos todos los conocimientos necesarios para poder entrar con provecho en la difícil ciencia de las matemáticas.

Las de adorno abrazarán Música, Dibujo y Gimnasia.

También habrá clases especiales para los alumnos que no piensan tomar carrera; pero que desean adquirir aquellos conocimientos prácticos, necesarios para los usos comunes de la vida.

Y como quedaria manca la educación de los niños, si solo atendieramos al desarrollo y perfeccion de su inteligencia; procuraremos tambien formar su corazon, inculcando en ellos los principios y máximas de Nuestra Santa Religion; y las explicaciones de la moral evangélica alternarán con las lecciones de Urbanidad cuya importancia es á todos notoria, para que los jóvenes puedan entrar en el mundo social, de la manera conveniente á su posicion y á sus necesidades.

Para el desempeño de las clases mencionadas cuenta el Colegio con nueve profesores.

El Colegio ocupa un local expresamente habilitado para el objeto; el cual reúne todas las condiciones que la higiene, vigilancia y comodidad lo reclama; y cuenta con el material científico necesario para facilitar á los alumnos la adquisicion de conocimientos indicados.

Los ocho honrosísimos años de existencia que ha atravesado ya el Colegio; los inteligentes y laboriosos profesores que regentan sus clases; y el satisfactorio resultado conseguido en los seiscientos nueve exámenes que arrojan las actas de los pasados cursos, dispensan de encarecer la importancia del mismo; pues que en tales garantías se encuentra su mas eficaz recomendacion.

Los alumnos que desean seguir en este Colegio los estudios de segunda enseñanza, se servirán solicitarlo antes del 30 del actual; y antes del 24 del mismo, lo que por primera vez quieran matricularse y aspiren á sufrir en este Colegio el correspondiente examen de ingreso.

En este centro de enseñanza, situado en el ex-convento de P. P. Dominicos de esta poblacion se facilitarán cuantos datos se crea conveniente conocer.

Manacor 20 de Setiembre de 1884. El Director—Antonio Amorós Pbro.

COMPANIA UNIVERSAL DEL CANAL INTEROCEANICO DE PANAMA

Agencia en Palma, Concepcion 14.

Acordada por el Consejo una nueva emision de Obligaciones se hace saber á los Accionistas que entiendan prevalerse del privilegio que se les concede, y al público en general, que la Suscripcion en esta se cerrará el próximo Jueves 25 Setiembre corriente á las dos de la tarde.

VAPORES CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

(antes A. Lopez y C.)

Para PUERTO RICO y HABANA saldrá del puerto de Barcelona el 25 de Setiembre el vapor

CIUDAD CONDAL

Admite cargo y pasajeros. Se despacha en Palma, plaza de Copiñas, núm. 5, entresuelo.

Compañía Catalana DE VAPORES TRASATLANTICOS. El 19 de Octubre próximo, saldrá de Barcelona el vapor

José Baró

para PUERTO-RICO Y HABANA. Admite carga y pasajeros. Los fletes y pasajes de esta á Barcelona y el trasbordo en dicho punto son de cuenta de la Compañía.

El 8 del próximo Octubre saldrá del puerto de Barcelona el vapor

CASTILLA

para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES. Admite cargo y pasajeros. Se despacha en Palma, Plaza Copiñas, número 5, entresuelo.

EMPRESA MARITIMA A VAPOR.

El martes próximo 23 de Setiembre á las 6 de la tarde, saldrá de este puerto para BARCELONA el vapor: LULIO admitiendo carga y pasajeros.

LOTERIA NACIONAL.

PROSPECTO de premios para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 23 de Diciembre de 1884.

Constará de 50.000 billetes, al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en Décimos á cincuenta pesetas; distribuyéndose 18250000 pesetas en 7500 premios; de la manera siguiente:

Table with 2 columns: Premios and Pe-etras. Lists various prize amounts and their frequencies, such as 1 de 250000, 1 de 200000, etc.

7500 18250000 Las aproximaciones y los reintegros son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los cuatro premios mayores, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 50000, y si fuese éste el agraciado, el billete número 1, será el siguiente.

Para la aplicacion de las aproximaciones, de 2500 pesetas, se sobre entiende que, si el premio mayor corresponde al número 25, el segundo al 3400, el tercero al 13073 y el cuarto al 20199, se consideran agraciados respectivamente los 99 números restantes de las centenas del primero, segundo, tercero y cuarto; es decir, desde el 1 al 100, del 3301 al 3399, del 13001 al 13100 y del 20101 al 20200.

Tendrán derecho al reintegro del precio del billete, según queda dicho, todos los números cuya terminacion sea igual á la del que obtenga el premio de 2500000 pesetas; de manera que si éste cabe en suerte al número 803 ó al 804 etc., se enterarán reintegrados todos los que terminen en 3 ó en 4, ó sea uno por cada decena.

Al día siguiente de celebrarse el sorteo se darán al público listas de los números que obengan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, según lo prevenido en el art. 12 de la Instrucción del ramo, debiendo reclamarse con exhibicion de los billetes, conforme á lo establecido en el 14. Los premios se pagarán en las Administraciones en que se vendan los billetes, con la puntualidad acreditada. Terminado el Sorteo se verificarán otros en la forma prevenida por dicha Instrucción, para adjudicar los premios concedidos á las doncellas acogidas en el Hospicio y Colegio de la Paz de esta corte y á las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, cuyo resultado se anunciará debidamente.

Madrid 5 de Junio de 1884.—El Director general, G. Vicoña.

Con todas las comodidades necesarias. En la calle de los Hostales núm. 15, hay un primer piso para alquilar que las reúne.

Se desean vender dos solares situados en la calle de la fábrica de D. Bartolomé Perras en Sta. Catalina á la izquierda. Darán razon en Palma calle de Bailester núm. 36 entresuelo.

COLEGIO PALMESANO calle de Roig n.º 19.

El día 1.º del próximo Octubre empezarán de nuevo las clases de 2.ª enseñanza y continúan en las de Instrucción primaria, unas y otras á cargo de los mismos Profesores que las han desempeñado en el presente curso.

Se recuerda á los padres ó encargados de los alumnos que hayan de matricularse en 2.ª enseñanza, que el plazo ordinario de la matrícula espira el día 30 del mes corriente; y se invita á los que deseen que el Colegio se encargue de formalizar la matrícula, á que se sirvan dejar en la Secretaría del establecimiento la correspondiente autorizacion por escrito, advirtiendo que los que hayan cumplido 14 años necesitan la cédula personal. Palma 15 de Setiembre de 1884.

Academia de Inglés.

D. S. B. Campuzano, que ha residido muchos años en Inglaterra, anuncia á sus numerosos discípulos, y á los que deseen ingresar de nuevo, que volverá á abrir sus clases el 1.º de Octubre próximo, advirtiendo á los últimos que se sirvan avisar con la brevedad posible, por no poder dedicar mas que un corto número de horas á la enseñanza de este idioma.

Para mas detalles dirigirse calle de la Union núm. 43, entresuelo.

ACADEMIA de la Juventud Católica.

El día 1.º de Octubre empezarán el curso en esta Sociedad, dándose si reúne número suficiente de alumnos, las clases siguientes, cuyos honorarios mensuales se expresan á continuacion:

Table with 3 columns: Por los socios, Por los que no lo son, Ptas., Pesetas. Lists fees for various subjects like Solfeo, Id. y piano, etc.

La Academia cuenta con muy reputados profesores para explicar todas las asignaturas; entre ellos enseñará el francés con J. Galmés, Pbro. y el Inglés y Alemán el distinguido profesor Holandés M. P. Hubert Van Melchelem.

Los días y horas en que se darán las mencionadas clases, se anunciarán oportunamente.

Palma 29 Agosto de 1884.—P. A. de la J. D.—El Vice Secretario, Miguel Martorell. 12—15

COLEGIO DE SAN SEBASTIAN S. Felio 7, principal.

Continúan las clases de 1.ª y 2.ª enseñanza, Galigrafía, Francés, Aritmética mercantil y Dibujo á cargo de los acreditados profesores que ya conoce el público. Resultado de nuestros exámenes de 2.ª enseñanza en Junio último.

Los 25 actos practicados por nuestros alumnos en el Instituto Balear han obtenido las calificaciones siguiente:

- 7 sobresalientes. 4 premios. 2 notables. 1 buenos. 12 aprobados.

LA PERLA ANTI GASTRALGICA DEL DOCTOR BELGAO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20.

Baleares: Señor Prats.

Precio de cada frasco, 24 reales.

A los maestros.

Se venden colecciones encartadas de carteles por Florez desde 24 hasta 40 reales en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

Perlas-Koch.

PROBABLAS Y LAS BENDICIREIS!

276 dictámenes de los principales médicos del mundo.

Estómago, Nerviós, Humores.

¿Queréis curaros de tan molestas dolencias origen preciso de todas las enfermedades que se padecen?

Usad las Perlas-Koch grandioso é infalible preparado en cuya composicion se combinan todos los elementos terapéuticos necesarios para extraer de la sangre el virus infeccioso que corrompiéndola produce la enfermedad y darle el tono, la coloracion y vigor naturales.

Una recomendacion importante.—Congreso médico de Londres de 1882.

Desde hoy cesamos de aconsejar á nuestros Clientes la ida á los Establecimientos Bañatorios.—El uso de las Perlas-Koch supera con ventaja á todas las Aguas minerales conocidas y suprime las incomodidades que causan los viajes, que siempre agravan al paciente. Las Perlas Koch es el medicamento más poderoso que la Medicina posee.—Doctores Sheffield, Ceeds, Lolbot, Wilson.

Las Perlas-Koch están aconsejadas en todas las enfermedades crónicas y rebeldes. Su accion continua obra verdaderos milagros.—Dr. Ricardo Torres.

Las Perlas-Koch es el único depurativo que realmente llena las prescripciones precisas para que su accion obre sobre la sangre, limpiándola de cuantos humores se encuentren en ella y sin producir desarreglo ninguno de los demás órganos, como sucede con todos los otros depurativos que conocemos, que llevan unido á su accion depurante, otra irritativa y debilitante sobre el tubo digestivo que, debe evitarse en absoluto por ser sus resultados en extremo perniciosos.—Doctores Caillot, Nerwais, Roger y Tacout.

Las Perlas-Koch obran como depurante arrastrando los humores de la sangre, sin debilitar, ni alterar las digestiones, ni exponer á ningun otro incidente, sino que por sus propiedades altamente tónicas y confortantes, imprimen más energía y vigor á los tejidos dando á todo el organismo un estado perfecto de salud.—Doctores Uruguay, Santolio y Ugarte.

Precio de la caja 8 REALES en toda España.

Se remiten prospectos en Español á cuantos lo deseen.

Depósito principal, GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, Rambla Cataluña, 104.—Barcelona.

En venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de Europa y América.—Si en algun punto no las hubiera, pídase en carta al depósito de Barcelona con inclusion del valor en sellos ó giro, y se mandará por correo.—Todas cuantas consultas se le hagan al DIRECTOR DEL GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO en Barcelona de palabra ó por escrito para el mejor uso de las Perlas-Koch serán contestadas gratuitamente.

EL PANCAJITA

DE ARRACÓ.

Comedi en un acto y en vers mallorquí, per un pagés de Andraitx.

Se halla de venta en la calle del Palacio número 4 á 2 rs. ejemplar.

También se vende en el mismo establecimiento Sa R volució de un poble del mismo autor.

IMPORTANTE

á los hombres industriosos

Con unos 2000 reales de capital y dos días de trabajo por semana se obtiene facilmente de cuatro á seis pesetas de producto diario. Acompañando un sello para la contestacion, se mandan explicaciones impresas á todo el que las pida á D. Manuel Lopez, plaza del Pilar, en Ciudad-Real.

TINTA

para sellar sin aceite, negra, encarnada y violeta. Véndese en la imprenta y librería de Rotger calle de Palacio número 4.

Naipes.

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 3 céntimos á 4 rs. juego.